AÑO 1956 SABADO 10 DE NOVIEMBRE NUM. 269

BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Cooperación y Coordinación

CONTRATACION

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en su sesión del día 25 de octubre de 1956, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de acondicionamiento y mejora del abastecimiento de aguas al pueblo de San Agustín de Guadalix, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 2 de noviembre de 1956.—El Jefe de la Sección, Magín Sanromán.

(O.—31.581)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 19 de octubre pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle del Conde de Vilches.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 8 de noviembre de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—31.582)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

DEVOLUCION DE FIANZA

Habiéndose solicitado por don Basilio Ania Mostacero, domiciliado en Calatorao (Zaragoza), calle Calvo Sotelo, número 145, la devolución de la fianza que depositó para que sirviera de garantía en la ejecución de las obras de construcción de una Casa-Cuartel para la fuerza de este Cuerpo en Torrelaguna (Madrid), se pone en general conocimiento por medio del presente anuncio, por si se formula alguna reclamación contra dicha fianza, la que deberá hacerse judicialmente, debiendo presentarse en esta Dirección General en Madrid, dentro del término de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de octubre de 1956.—El General Jefe de Obras, Arsenio Jiménez Montero.

(G. C.—5.644) (O.—31.564)

Parque Central de Sanidad Militar

Acta de la Junta Facultativa núm. 100

CONCURSO

Aprobada por la Superioridad la adquisición por concurso de diverso material de cirugía y especialidad, se advierte que dicho concurso tendrá lugar ante el Tribunal reglamentario el día 4 de diciembre, a las diez horas, en el citado Parque, sito en el paseo de las Delicias, número 44.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, modelo de proposición y relaciones de material a adquirir se encuentran a disposición de quienes pueda interesar en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 3 de noviembre de 1956.

(G. C.—5.632) (O.—31.559)

Delegación Central de Hacienda

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado dos resguardos talonarios, expedidos por esta Caja General en 30 de noviembre y 1.° de diciembre de 1945, con los números 341.842 y 341.855 de entrada y 156.002 y 156.014 de registro, correspondientes a los depósitos constituídos por don Félix Gimeno Gimeno para garantía a don Ricardo Wiesenthal Arenas, para el desempeño del cargo de Recaudador de Contribuciones del Estado, en la Zona de Albacete, 22.000 y 20.000 pesetas, respectivamente, y a la disposición de la excelentísima Diputación de Albacete, y los carnets de intereses números 14.699, 16.759 bis, 16.771, 16.772 y 16.773,

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 27 de octubre de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

(G. C.—5.675)

REGION AEREA CENTRAL

Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca a subasta pública la ejecución de la obra «Almacén de Repuestos en Getafe», por un importe de un millón cuatrocientas ochenta y seis mil cincuenta y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos (1.486.053,49 pesetas), incluídos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, y el 0,50 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. Su ejecución se realizará en dos anualidades: la primera, para 1956, de cuatrocientas sesenta y ocho mil doscientas once pesetas con cuarenta céntimos (468.211,40 pesetas), que finalizará el 31 de diciembre, y la segunda, para 1957, de un millón diecisiete mil ochocientas cuarenta y dos pesetas con nueve céntimos (1.017.842,09 pesetas), que finalizará a los cinco meses. El importe de la fianza provisional es de veintisiete mil doscientas noventa pesetas con ochenta céntimos (27.290,80 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, todos los días laborables, a las horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce cuarenta y cinco horas del día 22 de noviembre, en la Jefatura de este Servicio.

El adjudicatario, al día siguiente de la adjudicación provisional, presentará el programa de trabajo a que se refiere el artículo 1.° del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 24 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 186).

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1956.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas Cía.

(G. C.—5.655) (O.—31.569)

REGION AEREA CENTRAL

Parque de Intendencia.—Getafe

SUBASTA

Autorizada por la Superioridad, el día 3 del próximo mes de diciembre, a las once horas, se celebrará en subasta pública la venta de cuero troceado, trapos de algodón y alpargatas, todo procedente de inutilización de prendas reglamentarias de vestuario.

Los efectos pueden examinarse en el expresado Parque, y los pliegos de condiciones técnicas, legales y modelo de proposición en el mismo y en la Jefatura Regional de Intendencia (Quintana, número 7, Madrid), durante las horas hábiles de oficinas.

Getafe, 5 de noviembre de 1956.—El Secretario de la Junta Económica.

(A.—6.327)

Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T y de las J. O. N. S.

Obra Sindical «18 de Julio»

Se convoca concurso restringido para la adquisición de diferentes impresos. Las ofertas se entregarán en el Registro de esta Jefatura Nacional (paseo del Prado, 18 y 20, planta segunda) antes de las doce horas del día 13 de noviembre próximo.

Las condiciones y demás datos de este concurso pueden verse en el tablón de anuncios de esta Jefatura.

Madrid, 30 de octubre de 1956.—El Secretario Nacional de la Obra, Gerardo Gavilanes.

(G. C.—5.654) (O.—31.568)

Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Dirección Médica Provincial Obra Sindical «18 de Julio»

ANUNCIO

La Obra Sindical «18 de Julio» convoca los siguientes concursos:

Concurso restringido II.—Obras en la cocina del Sanatorio «Hermanos Aznar», por 6.905 pesetas.

Concurso restringido III. — Adquisición de un tubo de Rayos X del Sanatorio «Fernando Primo de Rivera», por 9.230 pesetas.

Concurso restringido IV.—Adquisición de bancos con destino al Sanatorio «Augusto Barrado», por 10.900 pesetas.

Concurso restringido V.—Instalación de un equipo de Fisioterapia con destino al Sanatorio «Augusto Barrado», por pesetas 17.205.

Concurso restringido VI.—Reparación general del equipo de Oxigenoterapia de circuito cerrado del Sanatorio «Fernando Primo de Rivera», por 6.797,55 pesetas.

Concurso restringido VII.—Adquisición de cinco tresillos y seis mesas de centro con destino a la sala de espera del Sanatorio «Fernando Primo de Rivera», por 20.500 pesetas.

Concurso restringido VIII.—Adquisición de un equipo de Neurocirugía y Cirugía general con destino al Sanatorio «Fernando Primo de Rivera», por pesetas 10.930,30.

Concurso restringido IX.—Adquisición de un Microscopio Binoculas con destino al Sanatorio «Hermanos Aznar», por 12.900 pesetas.

Concurso restringido X.—Adquisición y montaje de un Montaplatos eléctrico con destino al Sanatorio «Augusto Barrado», por 23.000 pesetas.

Concurso restringido XI.—Adquisición de un Autoclave de 40 centímetros de diámetro con destino al Sanatorio «Augusto Barrado», por 9.590 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran expuestos en la Viceseoretaría Provincial de Obras Sindicales, sita en la avenida de José Antonio, número 69, y en la Administración Provincial de la Obra, domiciliada en la plaza de Cristino Martos, número 4, donde podrán ser examinados dentro de los quince días naturales, de diez a una de la mañana, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 23 de octubre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

(G. C.—5.656) (O.—31.570)

Institución Sindical "Virgen de la Paloma"

ANUNCIO

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de calefacción en esta Institución, durante la temporada 1956-1957.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en dicha Institución, calle de Francos Rodríguez, 114, pudiendo ser examinados en las horas de oficina (teléfono 332700).

La presentación de pliegos termina a los quince días siguientes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 1956.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada.

(G. C.—5.673) (O.—31.579)

Confederacion Hidrográfica del Tajo

Concesiones

A N U N C I O

Habiendo solicitado don Roberto Salas Rodríguez, domiciliado en Madrid, calle paseo de los Leñeros, núm. 21, autorización para extraer 2.000 metros cúbico de arena del cauce del arroyo Aravaca, en un tramo de 500 metros a partir de las tapias de la Casa de Campo, aguas arriba, en término municipal de Aravaca (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de quince (15,00) pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Aravaca, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 45-37).

Madrid, 25 de octubre de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdova

(G. C.—5.616) (O.—31.550)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

A N U N C I O

Habiendo solicitado don Manuel Fernández González, domiciliado en Madrid, calle de San Isidro, núm. 3, autorización para extraer 1.000 metros cúbicos de grava y 2.000 metros cúbicos de arena del cauce del arroyo Lazarejo, en un tramo que comienza a partir de la desembocadura en el río Jarama, terminando a los 200 metros hacia aguas arriba de dicha referencia, en término municipal de Las Rozas (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de veinticinco (25,00) pesetas metro cúbico de grava y dieciséis (16,00) pesetas metro cúbico de arena sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Las Rozas, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 45-44).

Madrid, 26 de octubre de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdova.

(G. C.—5.617) (O.—31.551)

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

En virtud de lo que determina el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, se hace público que en la sesión del día 24 de los corrientes fueron aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que regirán en la suabsta pública que se celebre para adjudicar las obras de embellecimiento y mejoras de la plaza del Generalísimo, de esta Villa, por un importe total de 332.462,08 pesetas.

Contra dicho acuerdo se podrán presentar las reclamaciones oportunas durante el plazo de ocho días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Martín de Valdeiglesias, a 31 de octubre de 1956.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.664) (O.—31.574)

GRIÑON

La Matrícula Industrial y Padrones de vehículos de tracción mecánica, para el año 1957, se encuentran expuestos al público por el plazo reglamentario, para oír reclamaciones.

Griñón, 27 de octubre de 1956.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.542) (X.—520)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Audiencia Territorial de Madrid

Don Juan Manuel Corujo y Valvidares, Relator - Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, por don Demetrio Rubio Sanz, con don José María Rodríguez, sobre reposición de posesión vivienda y otros extremos, se ha dictado por la Sala Primera de lo Civil, de esta Audiencia Territorial, la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia núm. 230

En Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—Habiendo visto los presentes autos procedentes del Juzgado de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, tramitados con arreglo al juicio de menor cuantía, seguidos entre partes: de la una, como demandante y apelante, don Demetrio Rubio Sanz, mayor de edad, casado, jornalero, y vecino de Cercedilla, defendido por el Letrado don Alvaro Suárez Valdés y representado por el Procurador don Félix Alonso Serna; y de la otra, como demandado y apelado, don José María Rodríguez Luengo, también mayor de edad, casado, aparejador, y vecino de esta capital, que no ha comparecido en esta Superioridad, por lo que respecto del mismo se han entendido las actuaciones con los Estrados del Tribunal, sobre reposición de posesión vivienda y otros extremos...

Fallamos

Que, con expresa imposición de las costas causadas en esta segunda instancia, debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada que con fecha treinta de agosto del año último dictó en los presentes autos el señor Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, por la que desestimando la demanda deducida por el Procurador don Angel Benito Labiada, en representación de don Demetrio Rubio Sanz, contra don José María Rodríguez Luengo, sobre reposición posesoria e indemnización de daños y perjuicios, absolvió de la misma a expresado demandado, sin hacer expresa imposición de costas.—Así por esta nuestra sentencia, que para conocimiento del Ministerio Fiscal se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a más de notificarse su encabezamiento y parte dispositiva para que sirva de notificación a don José María Rodríguez Luengo, caso de no solicitarse su notificación personal dentro del término legal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Salcedo Ausó.—Tomás Barinaga. — Luis Rubido. — Eduardo García Galán. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor don Eduardo García Galán y Carabias, Ponente que ha sido en estos autos, hallándose celebrando sesión pública la Sala Primera de lo Civil, acto seguido de su pronunciamiento, de que certifico.—Juan M. Corujo. (Rubricado.)

Lo relacionado es cierto y lo inserto corresponde con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo mandado por la Sala, expido la presente, que firmo en Madrid, a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — El Relator-Secretario, Juan Manuel Corujo y Valvidares.

(G. C.—5.468) (C.—12.970)

Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren mostrarse partes como coadyuvantes de la Administración, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y bajo el número 106, de 1956, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, de 11 de mayo de 1956, que estimó la reclamación de don Simón Cerezo Berdoy, en nombre de «Inmobiliaria Torcal» (S. A.), por concepto de arbitrio sobre solares sin edificar. Expediente arbitrios 749, de 1953.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1956.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.076)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren mostrarse partes como coadyuvantes de la Administración, que por la Junta Provincial de Protección de Menores, y bajo el número 100, de 1956, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, de 27 de abril de 1956, que estimó la reclamación de don Rafael Pérez Aguilera, en nombre de don José del Villar Lamoza, contra acta levantada por el concepto del 5 por 100 sobre entradas de espectáculos públicos. Expediente 5 por 100 Protección de Menores 1.069, de 1954.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1956.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.115)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren mostrarse partes como coadyuvantes de la Administración, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y bajo el número 89, de 1956, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, de 13 de abril de 1956, que estimó la reclamación de don Eusebio Argomániz Muñoz contra acta levantada en concepto de reconocimiento sanitario y aprovechamiento de los servicios de los mercados de la Villa. Arbitrios 808, de 1955.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1956.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.803)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren mostrarse partes como coadyuvantes de la Administración, que por don José Antonio Paredes Noguera, y bajo el número 90, de 1956, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, de 21 de junio de 1956, que desestimó la reclamación del recurrente en petición de que se revocase un decreto del excelentísimo Ayuntamiento sobre impugnación de liquidación por arbitrio sobre solares sin edificar. Arbitrios 786, de 1955.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1956.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.802)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren mostrarse partes como coadyuvantes de la Administración, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y bajo el número 103, de 1956, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, de 16 de febrero de 1956, que estimó la reclamación de don Carlos Vozmediano Espinosa contra acta levantada en concepto de alcantarillado. Expediente arbitrios 679, de 1955.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1956.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—5.078)